

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE GASTROENTEROLOGÍA, HEPATOLOGÍA Y NUTRICIÓN PEDIÁTRICA

BECAS DE INVESTIGACIÓN DE LA SEGHP 2023

Objetivo	Con el objetivo de promover y apoyar trabajos de investigación científica, la Sociedad Española de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica (SEGHNP) convoca esta beca para la financiación de un proyecto de investigación científica en un tema que pertenezca al área de la Gastroenterología, Hepatología o Nutrición pediátrica.
Web	https://www.seghnp.org/noticias/beca-de-investigacion-vicente-varea-de-seghnp-2023#:~:text=La%20persona%20que%20solicita%20la,6%20de%20febrero%20de%202023.
Plazo	Hasta el hasta el 06 de febrero de 2023. Se presentará a la FiHM antes del 30 de enero de 2023.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Requisitos	<p><u>Requisitos Solicitantes:</u></p> <p>La persona que solicite la beca deberá ser miembro de la Sociedad Española de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica. El diseño del proyecto se realizará en la institución española a la que pertenezca el Investigador Principal, aunque podrá contar con la colaboración de instituciones nacionales o extranjeras de reconocido prestigio en el ámbito clínico o científico que hayan documentado su aceptación a participar en el proyecto. No se admitirá un mismo proyecto para optar a más de una ayuda de las que convoque la Sociedad Española de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica en el año en curso.</p>
Cómo se solicita	<p><u>Documentación necesaria:</u></p> <p style="text-align: center;"><u>Proyecto de investigación, con los siguientes apartados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Currículum Vitae del investigador principal y co-investigadores. • Título y resumen (250 palabras). • Estado actual del tema y referencias bibliográficas (máximo de 1.000 palabras y 20 referencias, respectivamente). • Hipótesis y objetivos. • Diseño (incluirá las tareas a realizar por cada miembro del equipo) (máximo 1.000 palabras). • Material y métodos (máximo 1.500 palabras). • Cronograma de la consecución de objetivos (500 palabras). • Relevancia científica y práctica de la investigación. • Presupuesto detallado de gastos según se indica en las bases de la convocatoria. • Aprobación del Comité de Ética e Investigación del centro donde se vaya a realizar el proyecto o al menos haber realizado la solicitud. Anexos (máximo 3).
Presentación de solicitudes	<p>Las solicitudes deben remitirse por correo electrónico a la Secretaría Técnica de la Sociedad (ergontime@ergon.es) con toda la documentación indicada. Los autores deberán enviar dos archivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En un archivo se incluirá un lema junto con la memoria del proyecto con su cronograma correspondiente y título. Se deberá enviar esta documentación sin datos que permitan identificar la procedencia de los autores.

	<ul style="list-style-type: none">• En otro archivo se especificará el lema, el título del proyecto y nombre, fotocopia de los DNI y dirección de los autores, así como un informe favorable del Hospital o Centro donde vaya a ser realizado
Dotación	7.000€
Duración	Un año
Observaciones	<u>Información adicional:</u> Bases de la Convocatoria en el siguiente enlace .

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: cgimenez@fundacionhm.com